



ARCHIVO

Ravinet critica descoordinación en citación a Izurieta

La declaración del subsecretario en el caso de Víctor Jara había sido solicitada desde el programa de DD.HH. del Ministerio del Interior. El titular de Defensa manifestó su “extrañeza” y dijo que no se respetaron procedimientos internos.

4^a

sala de la corte

resolvió citar a Izurieta como testigo, tras la petición de Interior.



M. Saldivia

La noche del martes, Jaime Ravinet y Rodrigo Hinzpeter conversaron por teléfono sobre la citación del subsecretario Oscar Izurieta a declarar como testigo en la investigación de la muerte de Víctor Jara. Horas antes, el ministro de Defensa se había enterado a través de la prensa de que la diligencia acogida por la Corte de Apelaciones fue solicitada por funcionarios del Ministerio del Interior.

Fuentes de gobierno afirman que durante ese diálogo, Hinzpeter aclaró el origen de esa petición: la diligencia había sido pedida por el abogado Cristián Cruz, miembro del Programa de Derechos Humanos, organismo dependiente de la cartera de Interior y que actúa como querellante en el proceso sobre el cantautor chileno. Pero la solicitud se había iniciado en el gobierno anterior y tras el rechazo del ministro a cargo del caso, Juan Eduardo Fuentes, fue el tribunal de alzada el que dio luz verde a la citación a Izurieta y a otras dos personas.

En Interior y en Defensa descartaron que el incidente haya generado alguna molestia entre los ministros. Ravinet, en todo caso, cuestionó ayer el episodio. "Sin duda hubo aquí una descoordinación y he manifestado mi extrañeza y sorpresa", dijo, junto con aclarar: "Me resulta inexplicable que un abogado del Ministerio del Interior esté citando por medio de los tribunales a un subsecretario del gobierno".

Un hecho que explica el incidente es que no se respetó un instructivo de Interior para que los escritos sean

revisados antes de ser presentados.

La directora del programa, Rossy Lama, sostuvo ayer que "esta fue una decisión que tomó el abogado de la causa, no teníamos conocimiento hasta ayer que salió la resolución".

En Palacio indican que esa fue una de las explicaciones de Interior a Ravinet, pues la directora del programa estaba fuera de Santiago y recién el martes se enteró de la resolución de la corte. En ese sentido, fuentes de Interior reconocen que era "razonable" haber informado de la diligencia a Defensa, considerando que se trataba de un subsecretario de esa cartera.

La polémica llegó al Congreso, donde el presidente de la Comisión de DD.HH. de la Cámara, Tucapel Jiménez (PPD), informó que esa instancia parlamentaria resolvió citar para el miércoles a la directora del Programa de DD.HH., para que aclare sus cuestionamientos al proceder de abogados frente a la citación de Izurieta.

Otros desencuentros

No es primera vez que Hinzpeter enfrenta críticas en su calidad de titular del Interior. Esta semana, el ministro ofreció disculpas públicas al diputado PS Fidel Espinoza, después de que ambos protagonizaran un cruce de descalificaciones en el Congreso.

Además, en una entrevista en La Segunda, Hinzpeter señaló que uno de los objetivos de su gestión era potenciar la figura del ministro del Interior, por sobre la del titular de Hacienda. Sus dichos fueron mal evaluados, pues coincidieron con el revés que sufrió Felipe Larraín tras descartarse la depreciación acelerada.

Juica responde a Hinzpeter por caso de paquistaní

El presidente de la Suprema, Milton Juica, negó que el Poder Judicial se sienta cuestionado por el ministro del Interior, Rodrigo Hinzpeter, por el caso del ciudadano paquistaní Mohamed Saif Ur Rehman, quien quedó en libertad. "Jamás el Poder Judicial se va a ver amenazado por la opinión de un ministro de Estado", dijo Juica. Hinzpeter había señalado que "lo pertinente era la prisión preventiva".

"El ministro actúa como parte, porque tiene una querrela en este asunto", por lo que "él tiene interés en que, seguramente, el resultado sea distinto a lo que hacen los tribunales", concluyó el supremo.